Guayaquil, 14 de Noviembre del 2016

Señorita
KAREN ALEXANDRA ROSADO GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **KLERVIS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los estatutos Sociales de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor S. IVOLE ZURITA ZAMBRANO el 06 de Septiembre del 2010, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 05 de Octubre del 2010.

Muy atentamente,

HELEN YAMEL PLACENCIO BRITO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **KLERVIS S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía #0923981500.-
Guayaquil, 14 de Noviembre del 2016.

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

KAREN ALEXANDRA ROSADO GONZALEZ
GERENTE GENERAL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.195
FECHA DE REPERTORIO:14/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:14:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **KLERVIS S.A.,** a favor de **KAREN ALEXANDRA ROSADO GONZALEZ,** de fojas **50.400 a 50.403,** Registro de Nombramientos número **13.593.**

ORDEN: 47195

Guayaquil, 24 de noviembre de 2016

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 15

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTERVENCIA DE COMUNIDAD AUTÓNOMA
RECIBIDO
02 DE 2017 HORA: 11:20
Receptor: Monica Villanueva Inciarte
Firma